

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
96 4 6
FECHA
14 AGO 2018
ROL S.I.
-

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N°887/2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° - de fecha
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de construcción de Bóveda Familiar (especificar) para el predio ubicado en calle/avenida/camino Cementerio Municipal de Arica, Patio 5 N° - Lote N° - manzana - localidad o loteo Cementerio Municipal de urbano sector (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial : --

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ROSA URIBE MARTINEZ / VIRGINIA URIBE MARTINEZ / ALEJANDRO URIBE M.	6.565.372-9/8.252.850-4		
REPRESANTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ALEJANDRO URIBE MARTINEZ	6.565.373-7		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
ANA CARRERA TAPIA	15.980.164-0		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ANA CARRERA TAPIA	15.980.164-0		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	502.418
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,0	%	\$	5.024
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$	
TOTAL A PAGAR			\$	5.024
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5251368	FECHA	07-ago-2018
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para construir Bóveda Familiar propiedad de Doña Rosa Uribe Martínez, Doña Virginia Uribe Martínez y Don Alejandro Uribe Martínez. La bóveda a construir correspondiente a 1 osario de una superficie de 2,00 metros cuadrados (1,00 metros de frente por 2,00 metros de fondo), ubicado en el Patio N° 5, del Cementerio Municipal De Arica.

Notas:

1. Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N° 18 de fecha 19/07/2018, emitido por el DEMUCE.
2. Cuenta con Resolución Sanitaria N° 0678 de fecha 15/05/18, de la SEREMI de Salud región de Arica y Parinacota, que autoriza construcción del mausoleo.
3. El proyectista y constructor del proyecto es la Arquitecto Ana Carrera Tapia, RUT: 15.980.164-0
4. El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Kardex 1560-C



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

RDA/PBO/cfv.